

| | | |
|--|---|---------------------------------|
| <p>DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS</p> | <p>LATÍN 4º ESO</p> <p>1-. CONTENIDOS MÍNIMOS</p> <p>2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>4-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> | <p>CURSO 2018 - 2019</p> |
|--|---|---------------------------------|

1-. CONTENIDOS MÍNIMOS

El Departamento de Lenguas Clásicas propone que los Contenidos Mínimos exigibles para superar la materia Latín 4º ESO serán los siguientes:

BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

- Marco geográfico de la lengua. Mapa básico de la extensión de la lengua latina.
- El indoeuropeo y las lenguas indoeuropeas de mayor relevancia.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Identificación de lexemas, y afijos latinos básicos usados en la propia lengua.

BLOQUE 2: SISTEMA DE LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación. Normas básicas.

BLOQUE 3: MORFOLOGIA

- Reconocimiento de los tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación.
- Flexión de sustantivos, adjetivos. Reconocimiento y desarrollo de los paradigmas básicos de las declinaciones.
- Los verbos: formación y reconocimiento de las formas personales y sus paradigmas básicos.
- Reconocimiento del Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

BLOQUE 4: SINTAXIS

- Los casos latinos y sus valores esenciales.
- La concordancia y sus procedimientos.
- Los elementos básicos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas. Nexos habituales.
- Las oraciones de infinitivo concertado. Reconocimiento de las estructuras.
- Usos básicos del participio. Reconocimiento de las estructuras.

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN

- Períodos de la historia de Roma y sus principales acontecimientos.
- Organización política y social de Roma. Distinción de los diferentes tipos de gobierno e identificación de las clases sociales.
- Vida cotidiana. La familia romana.
- Mitología y religión. Dioses y Héroes más representativos.

BLOQUE 6: TEXTOS

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de textos traducidos.

BLOQUE 7: LÉXICO

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras frecuentes y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.

2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación que se establecen en la *Orden ECD/489/2016 de 26 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Artículo 24 . (BOA 02/06/2016)* son los siguientes:

BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

- 1.1 . Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
- 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes
- 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras
- 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen

- **Estándares de aprendizaje relacionados**

- 1.1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- 1.1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciándolas por su origen en romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
- 1.2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
- 1.3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 1.4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

BLOQUE 2: SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

- 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto
- 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
- 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín

- **Estándares de aprendizaje relacionados**

- 2.1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
- 2.2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
- 2.3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA

- 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras
- 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras
- 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal
- 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras en su declinación y declinarlas correctamente
- 3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas
- 3.6. Identificar elementos morfológicos del latín que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

- **Estándares de aprendizaje relacionados**

- 3.1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.
- 3.2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- 3.3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
- 3.3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
- 3.4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
- 3.5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado, conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
- 3.5.2. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
- 3.5.3. Cambia de voz las formas verbales y traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.
- 3.6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 4: SINTAXIS

- 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras de la oración
- 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada
- 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple
- 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas
- 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado
- 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes
- 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos

- **Estándares de aprendizaje**

- 4.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
- 4.2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal

latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

- 4.3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
- 4.4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
- 4.5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
- 4.6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
- 4.7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN

- 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrados en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos
- 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma
- 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros
- 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología
- 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales

• Estándares de aprendizaje relacionados

- 5.1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras y sabe enmarcar determinados hechos históricos en el período histórico correspondiente.
- 5.1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información y describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
- 5.1.3. Conoce los rasgos principales de la romanización en Aragón
- 5.2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano, así como la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.
- 5.3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.
- 5.4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.
- 5.5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

BLOQUE 6: TEXTOS

- 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados
- 6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

• Estándares de aprendizaje relacionados

- 6.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión y utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
- 6.2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos

seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias y elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: LÉXICO

7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.

- **Estándares de aprendizaje relacionados**

7.1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia e identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

7.2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado.

7.2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como marco general tenemos en cuenta en esta Programación que la evaluación de los aprendizajes tiene por objeto la **valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado** y el **grado de conocimientos adquiridos**, así como el establecimiento de pautas y procedimientos para la mejora de la enseñanza. De tal manera, dado su **carácter formativo**, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos. Los procedimientos e instrumentos diversos para llevar a cabo la evaluación deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno.

Tal y como establece el currículo de ESO la evaluación del aprendizaje del alumnado será:

- **continua**
- **formativa**
- **diferenciada.**

La evaluación implica una **reflexión sobre los procesos individuales y colectivos**, cubriendo aspectos tales como la adecuación de los objetivos, actividades, tareas, procedimientos, recursos, etc., a las necesidades planteadas, sobre las dificultades encontradas, sus posibles causas y las estrategias usadas para superarlas y sobre el papel jugado por los participantes o la posible incidencia de factores externos. La evaluación debe constituir un **elemento de ayuda** y no de censura, y siempre será entendida como una contribución positiva a la mejora del proceso de aprendizaje.

La evaluación debe ser **fidedigna para el alumnado y rentable para el profesor**, como elemento global de respuesta al acierto o error del planteamiento metodológico. No hay que olvidar que el alumno ha de conocer desde el primer momento y a lo largo de todo el proceso sobre qué y cómo va a ser evaluado y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo, si existiere, asignado a cada uno de los elementos de la evaluación.

En la evaluación continua los hitos temporales son el **comienzo, el proceso y el momento último, sumativo**, en el que tiene lugar la evaluación final.

Para la materia de LATÍN 4 se establecen los siguientes **PROCEDIMIENTOS** de evaluación, con los cuales se llegará a determinar, **tomando como referencia los criterios de evaluación**, si el alumno supera o no la materia:

1-. **Evaluación inicial:** por medio de una prueba objetiva al comienzo de curso, el profesor podrá conocer los conocimientos que, relativos o afines a la materia, posee el alumno. Este conocimiento servirá al profesor para concretar el punto de partida desde el que iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2-. **Evaluación trimestral:** cada trimestre se irán realizando **pruebas objetivas (de una a tres)** a medida que se avance en la explicación de los temas. Se añadirán a las

pruebas objetivas la **realización de trabajos individuales** en los que el alumno demuestre su manejo de las fuentes de información, su capacidad de relación, de síntesis, de coherencia, su dominio de la expresión escrita...etc. Asimismo se valorará en cada trimestre el **trabajo diario realizado en clase** y la **tarea individual del alumno**. Serán también instrumentos de evaluación la **actitud y el interés** del alumno hacia la materia, la **participación, la puntualidad y la asistencia a clase**.

3-. **Evaluación final (Junio)**: si el profesor lo creyera conveniente, dependiendo del desarrollo de trabajo y aprendizaje, **para aquellos alumnos que, habiendo trabajado de forma continua a lo largo del curso y habiendo demostrado una actitud positiva hacia la materia**, no obtuviesen la puntuación media requerida para superar la materia, se podría realizar una **prueba objetiva**, a modo de evaluación final, **acompañada de los trabajos oportunos**. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrían suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

4-. **Evaluación extraordinaria**: se convocará a **evaluación extraordinaria en fecha propuesta por el calendario escolar del curso** a aquellos alumnos que no superen la materia durante el curso. La prueba extraordinaria constará de **una prueba objetiva y/o la presentación o mejora de trabajos**, haciendo especial hincapié en los aspectos que el profesor señale y que serán aquellos en los que el alumno no haya alcanzado los objetivos planteados en la Programación. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrán suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

Según se ha explicado en los apartados anteriores, se utilizarán, según parezca conveniente, **distintos INSTRUMENTOS y técnicas de evaluación**, entre los que se considera necesarios:

- Realización de pruebas objetivas.
- Sencillos trabajos de investigación, individuales o cooperativos.
- Observación continua del trabajo del alumno en clase: cuaderno de clase.
- Justificación de lecturas que al respecto se señalarán a lo largo del curso.
- Grado de participación en clase, interés por la materia, respeto por la labor docente y por la convivencia en el aula.

4-.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Latín propone que los **CRITERIOS** que se seguirán para la **CALIFICACIÓN** de la materia de Latín en 4º ESO tendrán en cuenta los siguientes apartados :

■ **PRUEBAS OBJETIVAS, de una a tres por trimestre, según la organización de la asignatura a medida que se vaya avanzando en la materia. En este caso, estas pruebas supondrían el 70% de la nota del trimestre.**

■ **Realización, unas veces a nivel individual y otras en pequeños grupos, y la entrega puntual de distintos TRABAJOS ESPECÍFICOS sobre los contenidos expuestos en esta Programación. Este apartado se valorará en un 10 % de la nota trimestral.**

- Labor de investigación, búsqueda y selección de fuentes.
- Selección de la información.
- Interpretación de los datos.
- Uso simultáneo de varias fuentes.
- Capacidad de síntesis.
- Expresión y transmisión de conclusiones.
- Ortografía.
- Pulcritud y el orden en la presentación de los trabajos.

■ **LECTURA de textos, fragmentos y obras recreativas y de algunas obras clásicas, así como la exposición oral, participación en tertulias literarias de clase, respuesta a cuestionarios sobre dichas lecturas o, en su caso, la realización de trabajos sobre las mismas. Este apartado se valorará en un 10% de la nota global del trimestre.**

■ **CUADERNO DE CLASE:** se valorará en un 10% la elaboración de un dossier que contenga el material trabajado a lo largo del trimestre. Dicho cuaderno será revisado por el profesor periódicamente y puntualmente calificado. En este apartado se tendrán en cuenta :

- Ejercicios sobre nociones básicas de morfología y sintaxis latina.
- Traducción de textos latinos sencillos.
- Ejercicios sobre léxico.
- Elaboración de esquemas y resúmenes sobre temas de cultura.
- Elaboración breves trabajos de investigación sobre temas propuestos.
- Respuesta a cuestionarios.
- Orden, claridad, pulcritud en la presentación.
- Ortografía.

■ **Por último se valorará, a criterio del profesor, positiva o negativamente, los siguientes aspectos que podrán incidir notablemente en la calificación:**

- Interés hacia los contenidos de la materia.
- Grado de participación en las actividades propuestas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Actitud positiva hacia un clima de convivencia conveniente en el aula.
- Respeto hacia la labor docente.
- Asistencia a clase y la puntualidad.

A lo largo de cada evaluación se indicarán los contenidos que se van a abordar a lo largo de la misma, las lecturas y los trabajos que se van a exigir. No obstante, señalaremos que se podrán proponer actividades nuevas o suprimir algunas de las que se recogen en la Programación, si, por cambios organizativos, calendario,...etc, así lo estima oportuno el profesor.

Además de lo indicado, se concretan las siguientes pautas en la **CALIFICACIÓN trimestral y final** de la materia:

- **Si alguno de los baremos anteriores no pudiese ser valorado** en alguno de los trimestres, el profesor podrá dividir la nota correspondiente a ese apartado equitativamente entre el resto de los apartados, o adjudicarla por entero a uno de ellos (dependiendo del apartado que más peso haya tenido en esa evaluación).
- **Para aprobar cada TRIMESTRE** será necesario obtener una **media aritmética de 5 puntos** sobre 10, realizada entre todos los apartados propuestos.

Esta media se realizará **siempre que la nota media de las pruebas objetivas (de una a tres), no sean inferiores a 3 puntos**. . Si se diera este caso, el alumno deberá recuperar las pruebas objetivas mediante examen o mediante un trabajo de investigación sobre el tema pendiente. Dado que en cada trimestre se realizarán de una a tres pruebas objetivas que serán acumulativas, la última de ellas podrá servir como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación de 3 puntos en las primeras pruebas.

- **Para aprobar la MATERIA** será necesario obtener una media aritmética de 5 puntos sobre 10 realizada con la nota de los tres trimestres.

Esta media solo se realizará en el caso de que el TERCER TRIMESTRE esté aprobado, dado que se trata de una asignatura en la que la materia se va acumulando. **Si no fuera el caso**, al final de curso, en periodo lectivo, se realizará una revisión global de la materia trabajada y el alumno **podrá recuperar las partes pendientes (evaluación final en Junio)** por medio de pruebas objetivas, trabajos individuales, ejercicios...etc, según los temas que hayan quedado sin aprobar.

- El empleo de **procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la calificación "cero" en dicha prueba
- La **no asistencia** a una prueba escrita deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o documento similar) si el alumno pretende realizar la prueba en otro momento. Si no se presenta documento alguno que justifique esa ausencia, la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos de cómputo global de las calificaciones, es "cero".



| | | |
|--|---|---------------------------------|
| <p>DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS</p> | <p>LATÍN 1º Bto HCS</p> <p>1-. CONTENIDOS MÍNIMOS</p> <p>2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>4-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> | <p>CURSO 2018 - 2019</p> |
|--|---|---------------------------------|

1-. CONTENIDOS MÍNIMOS

El Departamento de Lenguas Clásicas propone que los Contenidos Mínimos exigibles para superar la materia Latín 1º BTO HCS serán los siguientes:

BLOQUE 1: EL LATÍN ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMÁNICAS

- Historia de la lengua latina: del indoeuropeo a las lenguas romances.
 - El latín, lengua indoeuropea. Principales lenguas indoeuropeas en Europa.
 - Del latín a las lenguas románicas. Lenguas derivadas del Latín.

BLOQUE 2: SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

- La escritura en Roma. Abecedario, pronunciación y acentuación.
 - El alfabeto latino.
 - Sistema fonológico del latín. Grafías y Pronunciación.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA

- El latín como lengua flexiva.
 - Concepto de flexión. Categorías flexivas (nominales y verbales) y no flexivas.
 - Concepto de caso.
 - Los casos en latín. Principales usos y valores.
- Flexión nominal regular: nombre y adjetivo..
 - Esquema del sistema nominal latino: las 5 declinaciones. Paradigmas regulares.
 - Adjetivos de 1ª, 2ª y 3ª declinación.
- Flexión pronominal:
 - Paradigma de los Pronombres Personales, Posesivos, Demostrativos y Relativos
- Flexión verbal regular en activa y pasiva.
 - Esquema del sistema verbal latino. Estructura de una forma verbal latina.
 - Las conjugaciones latinas. Paradigmas regulares.
 - Tiempos verbales latinos Simples y Compuestos en Indicativo. Voz Activa y Pasiva
 - Verbo sum: Tiempos verbales Simples y Compuestos en Indicativo. Voz Activa.
 - Infinitivo: Definición y formas. Reconocimiento de las estructuras sintácticas.
 - Participio: Definición y formas. Reconocimiento de las estructuras sintácticas.

BLOQUE 4: SINTAXIS

- Oración simple:
 - Principales valores que expresan los casos latinos.
 - Concordancia entre el sujeto y el verbo.
 - Valores de las principales Preposiciones Latinas. Casos con los que se relacionan.
 - La Oración Copulativa.
 - La Oración de relativo.
 - Estructura de la Oración Pasiva.
 - Aproximación a las estructuras de Infinitivo.
 - Aproximación a las estructuras de Participio

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA, ARTE Y CIVILIZACIÓN

- Historia de Roma desde sus orígenes hasta la caída del Imperio romano de Occidente.
 - Seguimiento cronológico de los principales acontecimientos y personajes en las Etapas de la Historia de Roma, con especial atención a la época Republicana.
- Organización política y social del pueblo romano: magistraturas y clases sociales.
 - Instituciones políticas en época republicana: asambleas, magistraturas y senado.
 - Las clases sociales en época republicana: patricios, plebeyos, clientes, esclavos, libertos.
- Arte romano: principales manifestaciones artísticas en el campo de la escultura, arquitectura y pintura.
- Obras públicas y Urbanismo: el plano de una ciudad romana y sus principales edificios.
- Mitología y religión: concepto de mitología y sus fuentes literarias, principales dioses y héroes.

BLOQUE 6 : LOS TEXTOS LATINOS

- Iniciación en las técnicas del análisis morfo-sintáctico y de la traducción.
- Análisis, comprensión y traducción de frases y textos latinos sencillos, originales o adaptados.

BLOQUE 7 : EL LÉXICO LATINO

- Principales prefijos y sufijos latinos.
- Palabras patrimoniales y cultismos frecuentes en castellano. Ejemplos.
- Expresiones latinas de uso más frecuente en la lengua coloquial y literaria.

2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación que se establecen en la **Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Artículo 27. (BOA 03/06/2016)** son los siguientes :

BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

Crit.LT.1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa

Crit.LT.1.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Crit.LT.1.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.

Crit.LT.1.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos

Crit.LT.1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras

Estándares relacionados :

Est.LT:1.1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión, delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

Est.LT.1.2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen

romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Est.LT.1.3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Est.LT.1.4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.

Est.LT.1.4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

Est.LT.1.5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

BLOQUE 2: SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

Crit.LT.2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto

Crit.LT.2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas

Crit.LT.2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Estándares relacionados :

Est.LT.2.1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

Est.LT.2.2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego, así como el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Est.LT.2.3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA

Crit.LT. 3.1 Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Crit-LT.3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Crit.LT.3.3. Comprender el concepto de declinación y conjugación.

Crit.LT.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

Crit.LT.3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.

Est.LT.3.5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.

Crit.LT.3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares relacionados :

Est.LT.3.1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Est.LT.3.2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.

Est.LT.3.3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.

Est.LT.3.4.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

Est.LT.3.4.2. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Est.LT.3.5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.

Est.LT.3.5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares, identificando las formas que se utilizan para formarlo.

Est.LT.3.5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos, identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos y conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes, y traduciendo al castellano diferentes formas verbales latinas, comparando su uso en ambas lenguas.

Est.LT.3.5.4. Distingue y clasifica formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas.

Est.LT.3.5.5. Cambia de voz las formas verbales, identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.

Est.LT.3.6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 4: SINTAXIS

Crit.LT.4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Crit.LT.4.2. Conocer los nombres de los casos latinos y sus funciones, y saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

Crit.LT.4.3. Reconocer, clasificar y traducir los tipos de oración simple.

Crit.LT.4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Crit.LT.4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.

Crit.LT.4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las

Crit.LT.4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares relacionados:

Est.LT.4.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Est.LT.4.2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Est.LT.4.3.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones simples, identificando y explicando en cada caso sus características.

Est.LT.4.4.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.

Est.LT.4.5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración, comparando distintos ejemplos de su uso

Est.LT.4.6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Est.LT.4.7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA, ARTE Y CIVILIZACIÓN

Crit.LT.5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Crit.LT.5.2. Conocer la organización política y social de Roma.

Crit.LT.5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.

Crit.LT.5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Crit.LT.5.5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.

Crit.LT.5.6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.

Crit.LT.5.7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

Estándares relacionados:

Est.LT.5.1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana, señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones, distinguiendo las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

Est.LT.5.1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias

contemporáneas mediante la elaboración de ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando diferentes fuentes de información.

Est.LT.5.1.3. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior, en especial, la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.

Est.LT.5.1.4. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país y en Aragón.

Est.LT.5.2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos así como la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y los compara con los actuales.

Est.LT.5.3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.

Est.LT.5.4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros y reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en diferentes manifestaciones artísticas y literarias.

Est.LT.5.4.2. Señala las principales semejanzas y diferencias que se observan entre los diversos tratamientos del mito, en la Antigüedad y en épocas posteriores, asociándolas a otros rasgos culturales, propios de cada momento.

Est.LT.5.5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.

Est.LT.5.6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Est.LT.5.7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

Est.LT.5.7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas, que forman parte del patrimonio español y aragonés, identificando su estilo y cronología aproximada.

BLOQUE 6: TEXTOS

Crit.LT.6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Crit.LT.6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva, el análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Estándares relacionados :

Est.LT.6.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

Est.LT.6.1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global y utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad, identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

Est.LT.6.2.1. Realiza comentarios de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias y elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: LÉXICO

Crit.LT.7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos

Crit.LT.7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Estándares relacionados:

Est.LT.7.1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce e identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

Est.LT.7.2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.

Est.LT.7.2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.

Est.LT.7.2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances, con especial atención a las habladas en Aragón, aplicando las reglas fonéticas de evolución.

Est.LT.7.2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como marco general tenemos en cuenta en esta Programación que la evaluación de los aprendizajes tiene por objeto la **valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado** y el grado de conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora de la enseñanza. De tal manera, dado su **carácter formativo**, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos. Los procedimientos e instrumentos diversos para llevar a cabo la evaluación deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno.

Tal y como establece el currículo de Bachillerato la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua, formativa y diferenciada**.

Siguiendo estos preceptos, el Departamento de Latín establece los siguientes **PROCEDIMIENTOS** de evaluación, con los cuales se llegará a determinar, **tomando como referencia los criterios de evaluación**, si el alumno supera o no la materia:

1-. **Evaluación inicial:** por medio de una **prueba objetiva** al comienzo de curso, el profesor podrá conocer los conocimientos que, relativos o afines a la materia, posee el alumno. Este conocimiento servirá al profesor para concretar el punto de partida desde el que iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2-. **Evaluación trimestral:** cada trimestre se irán realizando **pruebas objetivas** (de una a tres) a medida que se avance en la explicación de los temas. Se añadirán a las pruebas objetivas la realización de **trabajos individuales** en los que el alumno demuestre su manejo de las fuentes de información, su capacidad de relación, de síntesis, de coherencia, su dominio de la expresión escrita..etc. Asimismo se valorará en cada trimestre el **trabajo diario realizado en clase y la tarea individual del alumno**. Serán también instrumentos de evaluación la actitud y el interés del alumno hacia la materia, la **participación**, la **puntualidad** y la **asistencia** a clase.

3-. **Evaluación final (Junio)** : si el profesor lo creyera conveniente, **para aquellos alumnos que, habiendo trabajado de forma continua a lo largo del curso y habiendo demostrado una actitud positiva hacia la materia**, no obtuviesen la puntuación media requerida para superar la materia, se podría realizar una prueba objetiva, a modo de evaluación final, acompañada de los trabajos oportunos. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrían suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

4-. **Evaluación extraordinaria** : se convocará a evaluación extraordinaria de **Septiembre** a aquellos alumnos que no superen la materia durante el curso. La prueba extraordinaria constará de una **prueba objetiva y/o la presentación o mejora de aquellos trabajos que durante el curso no alcanzaron la nota requerida**. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrán suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

Según se ha explicado en los apartados anteriores, se utilizarán, según parezca conveniente, **distintos INSTRUMENTOS y técnicas de evaluación**, entre los que se considera necesarios:

- Realización de pruebas objetivas.
- Sencillos trabajos de investigación, individuales o cooperativos.
- Observación continua del trabajo del alumno en clase: cuaderno de clase.
- Justificación de lecturas que al respecto se señalarán a lo largo del curso.
- Grado de participación en clase, interés por la materia, respeto por la labor docente y por la convivencia en el aula.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Lenguas Clásicas propone que los **CRITERIOS** que se seguirán para la **CALIFICACIÓN** de la materia Latín I 1º BTO HCS tendrán en cuenta los siguientes apartados :

■ **PRUEBAS OBJETIVAS, de una a tres por trimestre, según la organización de la asignatura, a medida que se vaya avanzando en la materia. En este caso, estas pruebas supondrán el 80% de la nota del trimestre. Estas pruebas consistirán en:**

- Traducción y el análisis morfosintáctico de textos originales o adaptados de poca complejidad, de acuerdo con los contenidos morfosintácticos tratados.
- Respuesta a cuestiones gramaticales relativas a la morfología y la sintaxis.
- Respuesta a cuestiones relativas a léxico.
- Preguntas de contenido teórico sobre los temas del legado de Roma: historia, política, sociedad, arte, urbanismo, mitología.

■ **Realización, unas veces a nivel individual y otras en pequeños grupos, y la entrega puntual de distintos TRABAJOS ESPECÍFICOS sobre los contenidos expuestos en esta Programación. Este apartado se valorará en un 10 % de la nota trimestral.**

- Traducción y análisis morfosintáctico de textos latinos.
- Ejercicios sobre cuestiones morfosintácticas.
- Ejercicios sobre léxico latino.
- Respuesta a cuestionarios de comprensión de textos latinos traducidos que versen sobre los contenidos culturales objeto de estudio en este curso.
- Mapas conceptuales sobre principales contenidos lingüísticos y culturales.
- Respuesta a cuestionarios sobre la proyección vídeos, documentales o películas.
- Desarrollo por escrito y/o exposición oral de temas relativos al bloque de contenidos *Roma, historia, cultura y civilización*. En este caso se valorarán los siguientes aspectos:

- Labor de investigación, búsqueda y selección de fuentes.
- Selección de la información.
- Interpretación de los datos.
- Uso simultáneo de varias fuentes.
- Capacidad de síntesis.
- Expresión y transmisión de conclusiones.
- Ortografía.
- Pulcritud y el orden en la presentación de los trabajos.

■ **LECTURA de textos, fragmentos y obras recreativas y de algunas obras clásicas, así como la participación en tertulias literarias en el aula, exposición oral, respuesta a cuestionarios sobre dichas lecturas o, en su caso, la realización de trabajos sobre las mismas . Este apartado se valorará en un 10% de la nota global del trimestre.**

■ **Por último se valorará, a criterio del profesor, positiva o negativamente, los siguientes aspectos que podrán incidir notablemente en la calificación:**

- Grado de participación en las actividades propuestas.
- Interés hacia los contenidos de la materia.
- Respeto hacia la labor docente.
- Actitud positiva hacia un clima de convivencia conveniente en el aula.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Asistencia a clase y la puntualidad.

A lo largo de cada evaluación se indicarán los contenidos que se van a abordar a lo largo de la misma, las lecturas y los trabajos que se van a exigir. No obstante, señalaremos que se podrán proponer actividades nuevas o suprimir algunas de las que se recogen en la Programación, si, por cambios organizativos, calendario,...etc, así lo estima oportuno el profesor que imparte la materia.

Además de lo indicado, se concretan las siguientes pautas en la **CALIFICACIÓN trimestral y final** de la materia:

- **Si alguno de los baremos anteriores no pudiese ser valorado** en alguno de los trimestres, el profesor podrá dividir la nota correspondiente a ese apartado equitativamente entre el resto de los apartados, o bien podrá adjudicarla por entero a uno de ellos (dependiendo del apartado que más peso haya tenido en esa evaluación).
- **Para aprobar cada TRIMESTRE** será necesario obtener una **media aritmética de 5 puntos** sobre 10, realizada entre todos los apartados propuestos.

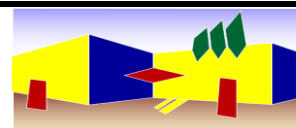
Esta media se realizará **siempre que la nota media de las pruebas objetivas (de una a tres), no sean inferiores a 3 puntos**. . Si se diera este caso, el alumno deberá recuperar las pruebas objetivas mediante examen o mediante un trabajo de investigación sobre el tema pendiente. Dado que en cada trimestre se realizarán de una a tres pruebas objetivas que serán acumulativas, la última de ellas podrá servir como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación de 3 puntos en las primeras pruebas.

- **Para aprobar la MATERIA** será necesario obtener una media aritmética de 5 puntos sobre 10 realizada con la nota de los tres trimestres.

Esta media solo se realizará en el caso de que el TERCER TRIMESTRE esté aprobado, dado que se trata de una asignatura en la que la materia se va acumulando. **Si no fuera el caso**, al final de curso, en periodo lectivo, se realizará una revisión global de la materia trabajada y el alumno **podrá recuperar las partes pendientes** por medio de pruebas objetivas, trabajos individuales, ejercicios...etc, según los temas que hayan quedado sin aprobar.

- El empleo de **procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la calificación "cero" en dicha prueba
- La **no asistencia a una prueba escrita** deberá ser convenientemente justificada

(justificante médico o documento similar) si el alumno pretende realizar la prueba en otro momento. Si no se presenta documento alguno que justifique esa ausencia, la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos de cómputo global de las calificaciones, es "cero".



| | | |
|---|---|--------------------------|
| DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS | LATÍN 2º Bto HCS | |
| | 1-. CONTENIDOS MÍNIMOS 2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | CURSO 2018 - 2019 |

1-. CONTENIDOS MÍNIMOS

El Departamento de Lenguas Clásicas propone que los Contenidos Mínimos exigibles para superar la materia Latín 2º BTO HCS serán los siguientes:

BLOQUE 1: El latín, origen de las lenguas romances

- Pervivencia de términos patrimoniales, cultismos y neologismos de mayor presencia.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos usados comúnmente en la propia lengua.
- Análisis de los procesos de evolución básicos desde el latín a las lenguas romances.

BLOQUE 2: Morfología

- Morfología nominal: paradigmas básicos
- Morfología verbal: paradigmas básicos
- Morfología verbal: formas nominales del verbo (infinitivo y participio)

BLOQUE 3: Sintaxis

- Estudio elemental de la sintaxis nominal y pronominal.
- La oración compuesta: coordinación y subordinación
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas básicas.

BLOQUE 4: Literatura romana : definición y características de género, autores y obras.

- Los géneros literarios.
- La épica.
- La historiografía republicana e imperial.
- La lírica y el epigrama.
- La oratoria y la retórica.
- El drama : tragedia y comedia.

BLOQUE 5: Textos

- Traducción de textos clásicos (textos propuestos por la armonización de Evau)

BLOQUE 6: Léxico

- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. (Selección de términos propuestos por la armonización de Evau)
- Normas básicas de evolución fonética. (Propuesta por la armonización de Evau)

2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación que se establecen en la *Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Artículo 27. (BOA 03/06/2016)* son los siguientes :

BLOQUE 1. EL LATÍN, EL ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

- Crit.L T .1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos
Est.LT.1.1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos, explicando las diferentes evoluciones que se producen.
Est.LT.1.1.2. Deducer y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
- Crit.L T .1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.
Est.LT.1.2.1. Reconoce el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, en especial en Aragón, explicando su significado a partir del término de origen.
- Crit.L T .1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas a las lenguas romances.
Est.LT.1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
Est.LT.1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano y, en su caso, a alguna de las lenguas propias en Aragón, aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

BLOQUE 2: MORFOLOGÍA

- Crit.LT.2.1. Conocer las categorías gramaticales.
Est.LT.2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- Crit.LT.2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.
Est.LT.2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- Crit.LT.2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.
Est.L T .2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- Crit.LT.2.4. Identificar, declinar y traducir todas las formas nominales y pronominales.
Est.LT.2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano y, en su caso, en alguna de las otras lenguas habladas en Aragón.
- Crit.LT.2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.
Est.LT.2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

BLOQUE 3: SINTAXIS

- Crit.LT.3.1 Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.
Est.LT.3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- Crit.LT.3.2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.
Est.LT.3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
- Crit.LT.3.3 Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en

interpretación y traducción de textos clásicos.

Est.LT.3.3.1. Identifica, interpreta y traduce correctamente elementos sintácticos propios de la lengua latina en el análisis de textos de dificultad graduada.

BLOQUE 4: LITERATURA ROMANA

Crit.L T .4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Est.LT.4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Crit.L T .4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Est.LT.4.2.1. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina y nombra autores representativos de la literatura latina, los encuadra en su contexto cultural, cita y explica sus obras más conocidas.

Crit.LT.4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Est.LT.4.3.1 Realiza comentarios de textos latinos, situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, identificando el género al que pertenecen, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos y explorando la pervivencia de los géneros, temas y tópicos en la literatura posterior.

Crit.LT.4.4 Establecer relaciones entre la literatura latina y las literaturas occidentales.

Est.LT.4.4.1 Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros, temas y tópicos procedentes de la cultura grecolatina.

BLOQUE 5: TEXTOS

Crit.LT.5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.

Est.LT.5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.

Est.LT.5.1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

Crit.LT.5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Est.LT5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Crit.LT.5.3. Identificar las características formales de los textos.

Est.LT.5.3.1. Reconoce y explica el género y el propósito del texto a partir de elementos formales.

Crit.LT.5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Est.LT.5.4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6: LÉXICO

Crit.L T .6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado.

Est.LT.6.1.1. Identifica y explica términos del léxico especializado, traduciéndolos correctamente a la lengua propia.

Est.LT.6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

Crit.L T .6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Est.LT.6.2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia y comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

Crit.L T .6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Est.LT.6.2.2. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución.

3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como marco general tenemos en cuenta en esta Programación que la evaluación de los aprendizajes tiene por objeto la **valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado** y el grado de conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora de la enseñanza. De tal manera, dado su **carácter formativo**, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos. Los procedimientos e instrumentos diversos para llevar a cabo la evaluación deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno.

Tal y como establece el currículo de Bachillerato la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua, formativa y diferenciada**

Seguendo estos preceptos, el Departamento de Latín establece los siguientes **PROCEDIMIENTOS** de evaluación, con los cuales se llegará a determinar, **tomando como referencia los criterios de evaluación**, si el alumno supera o no la materia:

1-. **Evaluación inicial:** por medio de una **prueba objetiva** al comienzo de curso, el profesor podrá conocer los conocimientos que, relativos o afines a la materia, posee el alumno. Este conocimiento servirá al profesor para concretar el punto de partida desde el que iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2-. **Evaluación trimestral:** cada trimestre se irán realizando **pruebas objetivas** (de una a tres) a medida que se avance en la explicación de los temas. Se añadirán a las pruebas objetivas la realización de **trabajos individuales** en los que el alumno demuestre su manejo de las fuentes de información, su capacidad de relación, de síntesis, de coherencia, su dominio de la expresión escrita..etc. Asimismo se valorará en cada trimestre el **trabajo diario realizado en clase y la tarea individual del alumno**. Serán también instrumentos de evaluación la actitud y el interés del alumno hacia la materia, la **participación**, la **puntualidad** y la **asistencia** a clase.

3-. **Evaluación final (Junio)** : si el profesor lo creyera conveniente, **para aquellos alumnos que, habiendo trabajado de forma continua a lo largo del curso y habiendo demostrado una actitud positiva hacia la materia**, no obtuviesen la puntuación media requerida para superar la materia, se podría realizar una prueba objetiva, a modo de evaluación final, acompañada de los trabajos oportunos. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrían suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

4-. **Evaluación extraordinaria:** se convocará a evaluación extraordinaria de Septiembre a aquellos alumnos que no superen la materia durante el curso. La prueba extraordinaria constará de una prueba objetiva de la misma estructura que las que se proponen en la Prueba de acceso a la Universidad, y/o la presentación o mejora de aquellos trabajos que durante el curso no alcanzaron la nota requerida. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrán suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

5- PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Aquellos alumnos que pasen a 2º curso Bto con la materia de Latín I pendiente deberán recuperarla según el siguiente plan de actuaciones:

- Reunión a principio de curso con el profesor responsable de la materia, en la que se indicará al alumno los contenidos de los que debe examinarse, se le facilitará el material necesario y se programarán reuniones periódicas para revisar el trabajo realizado y resolver posibles dudas.
- Reuniones periódicas en las que el alumno entregará el trabajo propuesto por el profesor y consultará sus dudas. Estas reuniones tendrán lugar en una hora consensuada por el Departamento o, en caso de no ser posible, durante los recreos.
- Realización de los exámenes en convocatoria establecida por el Centro. El alumno está obligado a presentarse a esta convocatoria.
- En la calificación final se tendrá en cuenta tanto la nota de los exámenes (70%) como el trabajo realizado a lo largo del curso y la asistencia a las reuniones con el profesor (30%).

Según se ha explicado en los apartados anteriores, se utilizarán, según parezca conveniente, **distintos INSTRUMENTOS y técnicas de evaluación**, entre los que se considera necesarios:

- Realización de pruebas objetivas.
- Sencillos trabajos de investigación, individuales o cooperativos.
- Observación continua del trabajo del alumno en clase: cuaderno de clase.
- Justificación de lecturas que al respecto se señalarán a lo largo del curso.
- Grado de participación en clase, interés por la materia, respeto por la labor docente y por la convivencia en el aula.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Lenguas Clásicas propone que en la calificación de cada trimestre y en final de curso se tendrán en cuenta los siguientes apartados para la materia de Latín II :

- **El 80% de la nota global del trimestre se valorará mediante el resultado de las pruebas objetivas, que tendrán como referente la estructura del modelo planteado para la Prueba de acceso a la Universidad, por lo que incluirán:**

1. Traducción con/sin diccionario y análisis sintáctico de un texto de los propuestos por la Coordinación de EVAU, o un texto de características similares elegido por el profesor.

2. Análisis morfológico

2.1. Análisis morfológico de un sintagma nominal.

a) Caso, número y género en el que tal sintagma se ofrece en el texto.

b) Declinación del término o de los términos.

2.2. Análisis morfológico de una forma verbal.

a) Mención de los accidentes flexivos que caracterizan la forma verbal propuesta.

b) Enunciado del verbo al que la forma pertenece, con mención de los tres temas.

3. Análisis sintáctico de un periodo oracional perteneciente al texto propuesto:

4. Cuestión de Léxico

4.1. Expresiones léxicas latinas.

4.2. Reglas de evolución fonética.

5. Cuestión Literaria.

El profesor irá graduando la estructura y la dificultad de estas pruebas objetivas, a medida que avancen los conocimientos del alumno, tanto a nivel lingüístico como a nivel cultural.

- Según cómo se vayan desarrollando los contenidos de la programación, el profesor podrá valorar en un 10% (que se restaría del apartado anterior) de la nota global del trimestre la presentación semanal de una traducción sobre un texto de los autores propuestos, fijado con anterioridad, de mediana dificultad sintáctica. Las traducciones serán corregidas y puntuadas por el profesor. Este trabajo individual se valorará muy especialmente ya que supone la dificultad de trabajar individualmente con el diccionario, un instrumento que suele representar un gran obstáculo para el alumno y que requiere su esfuerzo, paciencia y constancia.

Si este trabajo no pudiera llevarse a cabo, la nota correspondiente a este apartado se valoraría en el apartado anterior (pruebas objetivas)

- El 10% de la nota del trimestre se valorará mediante la presentación de esquemas, síntesis, presentaciones de los temas literarios que se vayan estudiando. También se valorará en este apartado la lectura de obras o fragmentos de obras clásicas y adaptadas, lecturas de recreación: fragmentos de la *Eneida* de Virgilio, poemas de los líricos Horacio y Catulo, obras teatrales de comedia latina de Plauto, fragmentos de *Ab urbe condita* de Tito Livio, discursos de Cicerón..etc.

- Por último se valorarán, a criterio del profesor, positiva o negativamente, los siguientes aspectos que podrán incidir notablemente en la nota del trimestre:

- Interés hacia los contenidos de la materia.
- Grado de participación en clase.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Orden, pulcritud y rigurosidad observada en los trabajos y cuaderno de clase.
- Ortografía.
- Asistencia a clase y la puntualidad.
- Respeto por la labor del profesor, por los compañeros y por las normas que rigen el funcionamiento de la clase y del Centro.

A lo largo de cada evaluación se indicarán los contenidos que se van a abordar a lo largo de la misma, las lecturas y los trabajos que se van a exigir. No obstante, señalaremos que se podrán proponer actividades nuevas o suprimir algunas de las que se recogen en la Programación, si, por cambios organizativos, calendario,...etc, así lo estima oportuno el profesor que imparte la materia.

Además de lo indicado, se concretan las siguientes pautas en la **CALIFICACIÓN trimestral y final** de la materia:

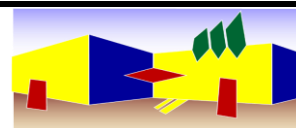
- **Si alguno de los baremos anteriores no pudiese ser valorado** en alguno de los trimestres, el profesor podrá dividir la nota correspondiente a ese apartado equitativamente entre el resto de los apartados, o bien podrá adjudicarla por entero a uno de ellos (dependiendo del apartado que más peso haya tenido en esa evaluación).
- **Para aprobar cada TRIMESTRE** será necesario obtener una **media aritmética de 5 puntos** sobre 10, realizada entre todos los apartados propuestos.

Esta media se realizará **siempre que la nota media de las pruebas objetivas (de una a tres), no sean inferiores a 3 puntos**. . Si se diera este caso, el alumno deberá recuperar las pruebas objetivas mediante examen o mediante un trabajo de investigación sobre el tema pendiente. Dado que en cada trimestre se realizarán de una a tres pruebas objetivas que serán acumulativas, la última de ellas podrá servir como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación de 3 puntos en las primeras pruebas.

- **Para aprobar la MATERIA** será necesario obtener una media aritmética de 5 puntos sobre 10 realizada con la nota de los tres trimestres.

Esta media solo se realizará en el caso de que el TERCER TRIMESTRE esté aprobado, dado que se trata de una asignatura en la que la materia se va acumulando. **Si no fuera el caso**, al final de curso, en periodo lectivo, se realizará una revisión global de la materia trabajada y el alumno **podrá recuperar las partes pendientes** por medio de pruebas objetivas, trabajos individuales, ejercicios...etc, según los temas que hayan quedado sin aprobar.

- El empleo de **procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la calificación “cero” en dicha prueba
- La **no asistencia** a una prueba escrita deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o documento similar) si el alumno pretende realizar la prueba en otro momento. Si no se presenta documento alguno que justifique esa ausencia, la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos de cómputo global de las calificaciones, es “cero”.



| | | |
|--|--|--------------------------------|
| <p>DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS</p> | <p>GRIEGO 1º Bto HCS</p> <p>1-. CONTENIDOS MÍNIMOS</p> <p>2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>4-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> | <p>CURSO 2018- 2019</p> |
|--|--|--------------------------------|

1-. CONTENIDOS MÍNIMOS

El departamento de Lenguas Clásicas propone que en el presente curso los Contenidos Mínimos exigibles para superar la materia de GRIEGO 1º BTO HCS serán los siguientes:

BLOQUE 1: Introducción a la lengua griega

- Marco geográfico de la lengua: situación geográfica de la lengua griega clásica.
- El indoeuropeo: concepto y familia lingüística.

BLOQUE 2: Elementos básicos de la lengua griega

- Orígenes del alfabeto griego : el alfabeto fenicio.
- Caracteres del alfabeto griego: grafías mayúsculas y minúsculas.
- La pronunciación: normas básicas a tener en cuenta.
- Transcripción de términos griegos

BLOQUE 3: Morfología

- Formantes de palabras : tema y desinencia.
- Tipos de palabras: variables e invariables
- Concepto de declinación: las declinaciones
- Flexión nominal y pronominal : paradigmas básicos y regulares
- El sistema verbal griego. Verbos temáticos y sus paradigmas básicos y regulares
- Morfología verbal: indicativo, infinitivos y participios : morfología regular

BLOQUE 4: Sintaxis

- Los casos griegos : valores básicos.
- La concordancia: sustantivo y adjetivo, sujeto y verbo.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas
- Las oraciones compuestas: distinción de los principales tipos de oraciones compuestas.
- Construcciones de infinitivo: sintaxis regular y más productiva.
- Construcciones de participio : sintaxis regular y más productiva.

BLOQUE 5: Grecia: historia, cultura, arte y civilización

- Periodos de la historia de Grecia : cronología de los hechos más significativos.
- Organización política y social: especial atención a la democracia ateniense.
- La familia: modelo privado y papel de la mujer.
- El trabajo y el ocio, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos.
- Mitología y religión: principales dioses y héroes y sus atribuciones.

BLOQUE 6: Textos

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfológico y sintáctico.

BLOQUE 7: Léxico

- Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos
- Helenismos más frecuentes del vocabulario común.

2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación que se establecen en la *Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Artículo 27. (BOA 03/06/2016)* son los siguientes :

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA

Crit.GR.1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega.

Est.GR.1.1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión.

Crit.GR.1.2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.

Est.GR.1.2.1. Explica y sitúa cronológicamente el origen del concepto de indoeuropeo, explicando a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término.

Est.GR.1.2.2. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.

BLOQUE 2: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA LENGUA GRIEGA

Crit.GR.2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Est.GR.2.1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que los distinguen.

Crit.GR.2.2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.

Est.GR.2.2.1. Explica el origen del alfabeto griego, describiendo la evolución de sus signos a partir de la adaptación del alfabeto fenicio.

Est.GR.2.2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas, partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Crit.GR.2.3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos correctamente.

Est.GR.2.3.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, escribiéndolos y leyéndolos correctamente.

Crit.GR.2.4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.

Est.GR.2.4.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA

Crit.GR.3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Est.GR.3.1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Crit.GR.3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado..

Est.GR.3.2.1. Distingue palabras variables e invariables, explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

Crit.GR.3.3. Comprender el concepto de declinación/flexión.

- Est.GR.3.3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
- Crit.GR.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.
- Est.GR.3.4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
- Crit.GR.3.5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.
- Est.GR.3.5.1. Clasifica verbos según su tema, describiendo los rasgos por los que reconocen los distintos modelos de flexión verbal.
- Est.GR.3.5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos, identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.
- Est.GR.3.5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
- Est.GR.3.5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos, explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- Est.GR.3.5.5. Traduce al castellano, y en su caso a otras lenguas habladas en Aragón, diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas.
- Est.GR.3.5.6. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente gramatical.
- Crit.GR.3.6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- Est.GR.3.6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos..

BLOQUE 4: SINTAXIS

- Crit.GR.4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras de la oración.
- Est.GR.4.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
- Crit.GR.4.2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada
- Est.GR.4.2.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
- Est.GR.4.2.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos
- Crit.GR.4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple
- Est.GR.4.3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples, identificando y explicando en cada caso sus características.
- Crit.GR.4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
- Est.GR.4.4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.
- Crit.GR.4.5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones
- Est.GR.4.5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.
- Crit.GR.4.6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado y las construcciones de participio.
- Est.GR.4.6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado y las de participio, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- Crit.GR.4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.
- Est.GR.4.7.1. Identifica en el análisis de frases y de textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano y, en su caso, en otras lenguas

habladas en Aragón.

BLOQUE 5: GRECIA: HISTORIA, CULTURA , ARTE Y CIVILIZACIÓN

Crit.GR.5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Est.GR.5.1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización griega, señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

Est.GR.5.1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información.

Est.GR.5.1.3. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

Est.GR.5.1.4. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.

Crit.GR.5.2. Conocer y comparar las formas de organización político-social de la antigua Grecia

Est.GR.5.2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos.

Est.GR.5.2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

Crit.GR.5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Est.GR.5.3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

Crit.GR.5.4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.

Est.GR.5.4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.

Est.GR.5.4.2. Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social, reflexionando sobre las actuales formas de ocio y cómo intentar mejorarlas.

Crit.GR.5.5. Conocer los principales dioses de la mitología.

Est.GR.5.1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información.

Est.GR.5.5.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.

Crit.GR.5.6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Est.GR.5.6.1 Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.

Est.GR.5.6.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y principales diferencias que se observen entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

Est.GR.5.6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, si es el caso presentes en el patrimonio artístico aragonés, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.

Crit.GR.5.7. Conocer y comparar las características de la religión griega con las actuales.

Est.GR.5.7.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.

Crit.GR.5.8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.

Est.GR.5.8.1. Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia.

BLOQUE 6: TEXTOS

Crit.GR.6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos del griego para la interpretación y traducción coherente de textos de dificultad progresiva.

Est.GR.6.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada, utilizando asimismo mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global y efectuar correctamente su traducción.

Est.GR.6.1.2. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad, identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

Crit.GR.6.2. Comparar las estructuras griegas con las de la lengua propia, estableciendo semejanzas y diferencias.

Est.GR.6.2.1. Compara estructuras griegas con las de la lengua propia, estableciendo semejanzas y diferencias.

Crit.GR.6.3. Realizar a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.

Est.GR.6.3.1. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: LÉXICO

Crit.GR.7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos

Est.GR.7.1.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir de palabras de su propia lengua o del contexto.

Crit.GR.7.2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición, para entender mejor los actuales.

Est.GR.7.2.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la lengua propia.

Crit.GR.7.3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la lengua propia.

Est.GR.7.3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Est.GR.7.3.2. Identifica la etimología y conoce el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia

Crit.GR.7.4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.

Est.GR.7.4.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales.

Crit.GR.7.5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Est.GR.7.5.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica.

3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como marco general tenemos en cuenta en esta Programación que la evaluación de los aprendizajes tiene por objeto la **valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado** y el grado de conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora de la enseñanza. De tal manera, dado su **carácter formativo**, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos. Los procedimientos e instrumentos diversos para llevar a cabo la evaluación deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno.

Tal y como establece el currículo de Bachillerato la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua, formativa y diferenciada**.

Siguiendo estos preceptos, el Departamento de Lenguas Clásicas establece los siguientes **PROCEDIMIENTOS** de evaluación, con los cuales se llegará a determinar, **tomando como referencia los criterios de evaluación**, si el alumno supera o no la materia:

1-. **Evaluación inicial:** por medio de una **prueba objetiva** al comienzo de curso, el profesor podrá conocer los conocimientos que, relativos o afines a la materia, posee el alumno. Este conocimiento servirá al profesor para concretar el punto de partida desde el que iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2-. **Evaluación trimestral:** cada trimestre se irán realizando **pruebas objetivas** (de una a tres) a medida que se avance en la explicación de los temas. Se añadirán a las pruebas objetivas la realización de **trabajos individuales** en los que el alumno demuestre su manejo de las fuentes de información, su capacidad de relación, de síntesis, de coherencia, su dominio de la expresión escrita..etc. Asimismo se valorará en cada trimestre el **trabajo diario realizado en clase y la tarea individual del alumno**. Serán también instrumentos de evaluación la actitud y el interés del alumno hacia la materia, la **participación**, la **puntualidad** y la **asistencia** a clase.

3-. **Evaluación final (Junio):** si el profesor lo creyera conveniente, **para aquellos alumnos que, habiendo trabajado de forma continua a lo largo del curso y habiendo demostrado una actitud positiva hacia la materia**, no obtuviesen la puntuación media requerida para superar la materia, se podría realizar una prueba objetiva, a modo de evaluación final, acompañada de los trabajos oportunos. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrían suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

4-. **Evaluación extraordinaria:** se convocará a **evaluación extraordinaria de Septiembre** a aquellos alumnos que no superen la materia durante el curso. La prueba extraordinaria constará de una prueba objetiva y/o la presentación o mejora de aquellos trabajos que durante el curso no alcanzaron la nota requerida. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrán suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

Según se ha explicado en los apartados anteriores, se utilizarán, según parezca conveniente, **distintos INSTRUMENTOS y técnicas de evaluación**, entre los que se considera necesarios:

- Realización de pruebas objetivas.
- Sencillos trabajos de investigación, individuales o cooperativos.
- Observación continua del trabajo del alumno en clase: cuaderno de clase.
- Justificación de lecturas que al respecto se señalarán a lo largo del curso.
- Grado de participación en clase, interés por la materia, respeto por la labor docente y por la convivencia en el aula.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Lenguas Clásicas propone que los **CRITERIOS** que se seguirán para la **CALIFICACIÓN** de la materia Griego I tendrán en cuenta los siguientes apartados :

■ **PRUEBAS OBJETIVAS, de una a tres por trimestre, según la organización de la asignatura a medida que se vaya avanzando en la materia. En este caso, estas pruebas supondrían el 80% de la nota del trimestre. Estas pruebas consistirán en:**

- Traducción y el análisis morfosintáctico de textos originales o adaptados de poca complejidad, de acuerdo con los contenidos morfosintácticos tratados.
- Respuesta a cuestiones gramaticales relativas a la morfología y la sintaxis.
- Respuesta a cuestiones relativas a léxico.
- Preguntas de contenido teórico sobre los temas del legado de Grecia: historia, política, sociedad, cultura, arte, mitología.

■ **Realización, unas veces a nivel individual y otras en pequeños grupos, y la entrega puntual de distintos TRABAJOS ESPECÍFICOS sobre los contenidos expuestos en esta Programación. Este apartado se valorará en un 10 % de la nota trimestral.**

- Traducción y análisis morfosintáctico de textos griegos.
- Ejercicios sobre cuestiones morfosintácticas.
- Ejercicios sobre léxico griego.
- Respuesta a cuestionarios de comprensión de textos griegos traducidos que versen sobre los contenidos culturales objeto de estudio en este curso.
- Mapas conceptuales sobre principales contenidos lingüísticos y culturales.
- Respuesta a cuestionarios sobre la proyección vídeos, documentales o películas.
- Desarrollo por escrito y/o exposición oral de temas relativos al bloque de contenidos *Grecia, historia, cultura arte y civilización*. En este caso se valorarán los siguientes aspectos:

- Labor de investigación, búsqueda y selección de fuentes.
- Selección de la información.
- Interpretación de los datos.
- Uso simultáneo de varias fuentes.
- Capacidad de síntesis.
- Expresión y transmisión de conclusiones.
- Ortografía.
- Pulcritud y el orden en la presentación de los trabajos.

■ **LECTURA de textos, fragmentos y obras recreativas y de algunas obras clásicas, así como la participación en tertulias literarias en el aula, exposición oral, respuesta a cuestionarios sobre dichas lecturas o, en su caso, la realización de trabajos sobre las mismas . Este apartado se valorará en un 10% de la nota global del trimestre.**

■ **Por último se valorará, a criterio del profesor, positiva o negativamente, los siguientes aspectos que podrán incidir notablemente en la calificación:**

- Grado de participación en las actividades propuestas.
- Interés hacia los contenidos de la materia.
- Respeto hacia la labor docente.
- Actitud positiva hacia un clima de convivencia conveniente en el aula.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Asistencia a clase y la puntualidad.

A lo largo de cada evaluación se indicarán los contenidos que se van a abordar a lo largo de la misma, las lecturas y los trabajos que se van a exigir. No obstante, señalaremos que se podrán proponer actividades nuevas o suprimir algunas de las que se recogen en la Programación, si, por cambios organizativos, calendario,...etc, así lo estima oportuno el profesor que imparte la materia.

Además de lo indicado, se concretan las siguientes pautas en la **CALIFICACIÓN trimestral y final** de la materia:

- **Si alguno de los baremos anteriores no pudiese ser valorado** en alguno de los trimestres, el profesor podrá dividir la nota correspondiente a ese apartado equitativamente entre el resto de los apartados, o bien podrá adjudicarla por entero a uno de ellos (dependiendo del apartado que más peso haya tenido en esa evaluación).
- **Para aprobar cada TRIMESTRE** será necesario obtener una **media aritmética de 5 puntos** sobre 10, realizada entre todos los apartados propuestos.

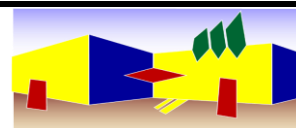
Esta media se realizará **siempre que la nota media de las pruebas objetivas (de una a tres), no sean inferiores a 3 puntos**. . Si se diera este caso, el alumno deberá recuperar las pruebas objetivas mediante examen o mediante un trabajo de investigación sobre el tema pendiente. Dado que en cada trimestre se realizarán de una a tres pruebas objetivas que serán acumulativas, la última de ellas podrá servir como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación de 3 puntos en las primeras pruebas.

- **Para aprobar la MATERIA** será necesario obtener una media aritmética de 5 puntos sobre 10 realizada con la nota de los tres trimestres.

Esta media solo se realizará en el caso de que el TERCER TRIMESTRE esté aprobado, dado que se trata de una asignatura en la que la materia se va acumulando. **Si no fuera el caso**, al final de curso, en periodo lectivo, se realizará una revisión global de la materia trabajada y el alumno **podrá recuperar las partes pendientes** por medio de pruebas objetivas, trabajos individuales, ejercicios...etc, según los temas que hayan quedado sin aprobar.

- El empleo de **procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la calificación "cero" en dicha prueba

• La **no asistencia** a una prueba escrita deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o documento similar) si el alumno pretende realizar la prueba en otro momento. Si no se presenta documento alguno que justifique esa ausencia, la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos de cómputo global de las calificaciones, es "cero".



| | | |
|---|---|--------------------------|
| DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS | GRIEGO 2º Bto HCS | |
| | 1-. CONTENIDOS MÍNIMOS 2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | CURSO 2018 - 2019 |

1-. CONTENIDOS MÍNIMOS

El departamento de Lenguas Clásicas establece los siguientes Contenidos Mínimos para superar la materia de Griego II 2º BTO HCS:

BLOQUE 1: Lengua griega

- Los dialectos antiguos y los dialectos literarios: situación geográfica y diferencias.

BLOQUE 2: Morfología

- Revisión de la flexión nominal y pronominal: paradigmas habituales y básicos.
- Revisión de la flexión verbal: paradigmas habituales y básicos de las formas personales y no personales (Infinitivo y Participio)

BLOQUE 3: Sintaxis

- Estudio de la sintaxis nominal y pronominal en sus estructuras básicas.
- Estudio de la sintaxis verbal en sus estructuras básicas. Reconocimiento de las estructuras de Infinitivo y Participio.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- La oración compuesta. Reconocimiento de las oraciones subordinadas y sus nexos más habituales.

BLOQUE 4: Literatura: definición de los géneros, características, autores y obras más representativos.

- Géneros literarios
- La épica.
- La lírica.
- El drama: Tragedia y comedia.
- La historiografía.
- La oratoria.

BLOQUE 5: Textos

- Traducción e interpretación de textos clásicos. (selección de textos presentados por la armonización de las Pruebas de EVAU)
- Uso del diccionario.

BLOQUE 6: Léxico

- Ampliación de vocabulario básico griego: lenguaje literario, científico y filosófico.
- Helenismos más frecuentes.
- Etimología y origen de las palabras de la lengua propia.

2-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación que se establecen en la **Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Artículo 27. (BOA 03/06/2016)** son los siguientes:

BLOQUE 1: LENGUA GRIEGA

Crit.GR.1.1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.

Est.GR.1.1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando en un mapa con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

Crit.GR.1.2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el griego moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.

Est.GR.1.2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.

BLOQUE 2: MORFOLOGÍA

Crit.GR.2.1. Conocer las categorías gramaticales.

Est.GR.2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Crit.GR. 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras

Est.GR.2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Crit.GR.2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.

Est.GR.2.3.1. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.

Crit.GR.2.4. Identificar, conjugar y traducir todo tipo de formas verbales.

Est.GR.2.4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

BLOQUE 3: SINTAXIS

Crit.GR.3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.

Est.GR.3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Crit.GR.3.2. Conocer las funciones de las formas verbales de la lengua griega.

Est.GR.3.2.1. Identifica formas nominales y verbales en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Est.GR.3.2.2. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Crit.GR.3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Est.GR.3.3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 4: LITERATURA

Crit.GR.4.1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Est.GR.4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Crit.GR.4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Est.GR.4.2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.

Est.GR.4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Crit.GR.4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.

Est.GR.4.3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen.

Crit.GR.4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Est.GR.4.4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición grecolatina mediante ejemplos de la literatura posterior, realizando trabajos en equipo sobre el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

BLOQUE 5: TEXTOS

Crit.GR.5.1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.

Est.GR.5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.

Crit.GR.5.2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.

Est.GR.5.2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar el comentario lingüístico, literario e histórico de los textos.

Crit.GR.5.3. Identificar las características literarias de los textos.

Est.GR.5.3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Crit.GR.5.4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Est.GR.5.4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Crit.GR.5.5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Est.GR.5.5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6: LÉXICO

Crit.GR.6.1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.

Est.GR.6.1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.

Crit.GR.6.2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación en las lenguas actuales.

Est.GR.6.2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la lengua propia en sus distintos formantes, explicando el significado de los mismos.

Crit.GR.6.3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común, del léxico científico y de otros léxicos especializados y remontarlos a los étimos griegos originales.

Est.GR.6.3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común, del léxico científico y de otros léxicos especializados y explica su significado a partir de los étimos griegos originales y reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos, explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

Crit.GR.6.4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.

Est.GR.6.4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.

Est.GR.6.4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la lengua propia o de otras, objeto de estudio, a partir de los étimos griegos de los que proceden.

Crit.GR.6.5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Est.GR.6.5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.

Crit.GR.6.6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

Est.GR.6.6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la lengua propia.

3-. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como marco general tenemos en cuenta en esta Programación que la evaluación de los aprendizajes tiene por objeto la **valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado** y el grado de conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora de la enseñanza. De tal manera, dado su **carácter formativo**, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos. Los procedimientos e instrumentos diversos para llevar a cabo la evaluación deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno.

Tal y como establece el currículo de Bachillerato la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua, formativa y diferenciada**.

Siguiendo estos preceptos, el Departamento de Lenguas Clásicas establece los siguientes **PROCEDIMIENTOS** de evaluación, con los cuales se llegará a determinar, **tomando como referencia los criterios de evaluación**, si el alumno supera o no la materia:

1-. **Evaluación inicial:** por medio de una prueba objetiva al comienzo de curso, el profesor podrá conocer los conocimientos que, relativos o afines a la materia, posee el alumno. Este conocimiento servirá al profesor para concretar el punto de partida desde el que iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2-. **Evaluación trimestral:** cada trimestre se irán realizando **pruebas objetivas** (de una a tres) a medida que se avance en la explicación de los temas. Se añadirán a las pruebas objetivas la realización de **trabajos individuales** en los que el alumno demuestre su manejo de las fuentes de información, su capacidad de relación, de síntesis, de coherencia, su dominio de la expresión escrita..etc. Asimismo se valorará en cada trimestre el **trabajo diario realizado en clase y la tarea individual del alumno**. Serán también instrumentos de evaluación la actitud y el interés del alumno hacia la materia, la **participación**, la **puntualidad** y la **asistencia** a clase.

3-. **Evaluación final (Junio):** si el profesor lo creyera conveniente, **para aquellos alumnos que, habiendo trabajado de forma continua a lo largo del curso y habiendo demostrado una actitud positiva hacia la materia**, no obtuviesen la puntuación media requerida para superar la materia, se podría realizar una prueba objetiva, a modo de evaluación final, acompañada de los trabajos oportunos. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrían suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

4-. **Evaluación extraordinaria:** se convocará a evaluación extraordinaria de Septiembre a aquellos alumnos que no superen la materia durante el curso. La prueba

extraordinaria constará de una prueba objetiva de la misma estructura que las que se proponen en la Prueba de acceso a la Universidad, y/o la presentación o mejora de aquellos trabajos que durante el curso no alcanzaron la nota requerida. La superación de esta prueba y/o la entrega de determinados trabajos podrán suponer la superación de la materia, siempre con una calificación no superior a un 5.

5-. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Aquellos alumnos que pasen a 2º curso Bto con la materia de GRIEGO I pendiente deberán recuperarla según el siguiente plan de actuaciones:

- Reunión a principio de curso con el profesor responsable de la materia, en la que se indicará al alumno los contenidos de los que debe examinarse, se le facilitará el material necesario y se programarán reuniones periódicas para revisar el trabajo realizado y resolver posibles dudas.
- Reuniones periódicas en las que el alumno entregará el trabajo propuesto por el profesor y consultará sus dudas. Estas reuniones tendrán lugar en una hora consensuada por el Departamento o, en caso de no ser posible, durante los recreos.
- Realización de los exámenes en convocatoria establecida por el Centro. El alumno está obligado a presentarse a esta convocatoria.
- En la calificación final se tendrá en cuenta tanto la nota de los exámenes (70%) como el trabajo realizado a lo largo del curso y la asistencia a las reuniones con el profesor (30%).

Según se ha explicado en los apartados anteriores, se utilizarán, según parezca conveniente, **distintos INSTRUMENTOS y técnicas de evaluación**, entre los que se considera necesarios:

- Realización de pruebas objetivas.
- Sencillos trabajos de investigación, individuales o cooperativos.
- Observación continua del trabajo del alumno en clase: cuaderno de clase.
- Justificación de lecturas que al respecto se señalarán a lo largo del curso.
- Grado de participación en clase, interés por la materia, respeto por la labor docente y por la convivencia en el aula.

4-.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Lenguas Clásicas propone que en la calificación de cada trimestre y en final de curso para la materia Griego II se tendrán en cuenta los siguientes apartados :

- **El 80% de la nota global del trimestre se valorará mediante el resultado de las pruebas objetivas, que tendrán como referente la estructura del modelo planteado para la Prueba de acceso a la Universidad, por lo que incluirán:**

1. Traducción con/sin diccionario y análisis sintáctico de un texto de los propuestos en las selecciones presentadas por la Coordinación de EVAU (Jenofonte/ Apolodoro y Esopo), o un texto de características similares elegido por el profesor.

2. Análisis morfológico de un término nominal o verbal presente en el texto.

3. Análisis sintáctico de un periodo oracional perteneciente al texto propuesto.

4. Cuestión de Léxico.

5. Cuestión Literaria.

El profesor irá graduando la estructura y la dificultad de estas pruebas objetivas, a medida que avancen los conocimientos del alumno, tanto a nivel lingüístico como a nivel cultural.

- Según cómo se vayan desarrollando los contenidos de la programación, el profesor podrá valorar en un 10% (que se restaría del apartado anterior) de la nota global del trimestre la presentación semanal de una traducción sobre un texto de los autores propuestos, fijado con anterioridad, de mediana dificultad sintáctica. Las traducciones serán corregidas y puntuadas por el profesor. Este trabajo individual se valorará muy especialmente ya que supone la dificultad de trabajar individualmente con el diccionario, un instrumento que suele representar un gran obstáculo para el alumno y que requiere su esfuerzo, paciencia y constancia.

Si este trabajo no pudiera llevarse a cabo, la nota correspondiente a este apartado se valoraría en el apartado anterior (pruebas objetivas)

- El 10% de la nota del trimestre se valorará mediante la presentación de esquemas, síntesis, presentaciones de los temas literarios que se vayan estudiando. También se valorará en este apartado la lectura de obras o fragmentos de obras clásicas y adaptadas, lecturas de recreación: fragmentos de la *Iliada* o *la Odisea* de Homero, poemas de los líricos de Safo, Alceo, Mimnermo, Anacreonte...etc, obras teatrales de la tragedia clásica de Eurípides, Sófocles o Esquilo, comedias de Aristófanes, fragmentos de Historiadores como Jenofonte, Tucídides o Heródoto, discursos de Lisias o Demóstenes. ..etc.
- Por último se valorarán, a criterio del profesor, positiva o negativamente, los siguientes aspectos que podrán incidir notablemente en la nota del trimestre:
 - Interés hacia los contenidos de la materia.
 - Grado de participación en clase.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Orden, pulcritud y rigurosidad observada en los trabajos y cuaderno de clase.
 - Ortografía.
 - Asistencia a clase y la puntualidad.
 - Respeto por la labor del profesor, por los compañeros y por las normas que rigen el funcionamiento de la clase y del Centro.

A lo largo de cada evaluación se indicarán los contenidos que se van a abordar a lo largo de la misma, las lecturas y los trabajos que se van a exigir. No obstante, señalaremos que se podrán proponer actividades nuevas o suprimir algunas de las que se recogen en la Programación, si, por cambios organizativos, calendario,...etc, así lo estima oportuno el profesor que imparte la materia.

Además de lo indicado, se concretan las siguientes pautas en la **CALIFICACIÓN trimestral y final** de la materia:

- Si alguno de los baremos anteriores no pudiese ser valorado en alguno de los trimestres, el profesor podrá dividir la nota correspondiente a ese apartado equitativamente entre el resto de los apartados, o bien podrá adjudicarla por entero a uno de ellos (dependiendo del apartado que más peso haya tenido en esa evaluación).
- Para aprobar cada TRIMESTRE será necesario obtener una media aritmética de 5 puntos sobre 10, realizada entre todos los apartados propuestos.

Esta media se realizará siempre que la nota media de las pruebas objetivas (de una a tres), no sean inferiores a 3 puntos. . Si se diera este caso, el alumno deberá recuperar las pruebas objetivas mediante examen o mediante un trabajo de investigación sobre el tema pendiente. Dado que en cada trimestre se realizarán de una a tres pruebas objetivas que serán acumulativas, la última de ellas podrá servir como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación de 3 puntos en las primeras pruebas.

- Para aprobar la MATERIA será necesario obtener una media aritmética de 5 puntos sobre 10 realizada con la nota de los tres trimestres.

Esta media solo se realizará en el caso de que el TERCER TRIMESTRE esté aprobado, dado que se trata de una asignatura en la que la materia se va acumulando. **Si no fuera el caso**, al final de curso, se realizará una revisión global de la materia trabajada y el alumno **podrá recuperar las partes pendientes** por medio de pruebas objetivas, trabajos individuales, ejercicios...etc, según los temas que hayan quedado sin aprobar.

- El empleo de **procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la calificación "cero" en dicha prueba
- La **no asistencia** a una prueba escrita deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o documento similar) si el alumno pretende realizar la prueba en otro momento. Si no se presenta documento alguno que justifique esa ausencia, la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos de cómputo global de las calificaciones, es "cero".